

Llega tarde Gobierno Federal con las medidas establecidas en el Decreto en materia de Salud: COPARMEX

- *“Gobierno Federal quiso hacer caravana con sombrero ajeno”; múltiples empresas en México ya han evitado que personas trabajadoras mayores asistan a centros de trabajo, entre otras medidas de cuidado de la salud.*
- *Otros países como El Salvador o Canadá se le adelantaron al Gobierno de México y anunciaron programas integrales de apoyo a trabajadores y PyMEs*
- *Decreto del Gobierno federal contraviene lo dispuesto en la Ley Federal de Trabajo, que es el marco normativo para la relación laboral en México.*

La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) siguió con cuidado el anuncio que, el presidente Andrés Manuel López Obrador realizó en su conferencia de prensa con respecto al decreto para que tanto en el sector público como en el privado se les otorgue permiso a los adultos mayores para poder estar en casa con goce de sueldo y todas las prestaciones.

No obstante, y de manera sorpresiva, después de analizar y revisar la redacción de dicho documento, la COPARMEX detectó claramente que el grupo poblacional de personas mayores de 65 años no fue protegido de alguna manera en particular como prometió el presidente Andrés Manuel López Obrador dado que los agrupa con todos los otros grupos vulnerables ante el COVID-19.

La redacción del Decreto es confusa, vaga y definitivamente no es contundente, dado que el mismo incluye que el sector público y el sector privado deberán “Evitar la asistencia a centros de trabajo, espacios públicos y otros lugares concurridos a los adultos mayores de 65 años o más y grupos de personas con riesgo a desarrollar enfermedad grave y/o morir a causa de ella...”

Anteponiendo el cuidado de la salud y de la vida de las y los trabajadores, centenas de empresas socias de COPARMEX ya han establecido mecanismos de teletrabajo o *home office* desde hace días, entre otras tantas medidas responsables de manera específica y dependiendo de las necesidades de subsistencia de cada PyME. La COPARMEX considera que el gobierno ya llega tarde para disponer de esta recomendación, además de que es lamentable que el verbo que hayan utilizado en el Gobierno Federal no sea contundente y sólo se “procure” que algo no suceda.

Lo anterior deja en estado de vulnerabilidad, inseguridad e incertidumbre a los grupos vulnerables, así como a personas emprendedoras, PyMEs y demás empresas, que son la mayoritaria fuente de empleo en México. Aunado a que la autoridad carece de facultades para determinar en la relación de trabajo que quien contrata otorgue o no un permiso con goce de salario, cuando la misma Ley Federal del Trabajo establece claramente quienes pueden dejar de trabajar sin perjuicio de su salario (mujeres en gestación y lactancia y menores de edad.)

Bajo la responsabilidad solidaria y la necesidad de que se mantenga dentro de lo posible la actividad económica activa como ha mencionado el presidente de la República, es necesario que las empresas sigan trabajando para poder mantener las fuentes de trabajo que se tienen hasta hoy y evitar

el cierre definitivo de empresas, sobre todo las PyMEs, ya que esto conllevaría un desempleo indeseable y alarmante. Ello, haciendo hincapié en tomar al máximo las medidas preventivas para evitar el contagio del Coronavirus Covid-19.

La iniciativa privada en México y en el mundo, ha dado muestras de solidaridad interminables con respecto a la contingencia sanitaria y sus efectos en nuestro país debido a las acciones de nuestro gobierno. Ello demuestra la voluntad de la comunidad empresarial para establecer mesas de diálogo con el Gobierno Federal y juntos proponerle soluciones que a) sean legales b) sean claras en beneficio de las personas trabajadoras y sus familias y c) que sean y se implementen con agilidad y d) que sean beneficiosas para los empleos que generan millones de personas emprendedoras que decidieron plantar la semilla de desarrollo para y por México.

oooOOooo